



Ministerio de Educación
Cultura Ciencia Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 14 de mayo de 2019

VISTO el expediente ID N° 8105112 mediante el cual se adjunta la Resolución del señor Decano N° 131/2019, relacionada con la necesidad de actualizar los procedimientos administrativos tendientes a optimizar la gestión de la Dirección de Posgrado y Educación Continua, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resolución del señor Decano N° 131/2019; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 295



Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico